

Fernando de la Mora, 02 de septiembre de 2025

Nota ARR N°: 226/2025

Señor

Abg. Pío Osvaldo Galeano Ríos, Representante Legal

RADIOFARMA S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de hacer mención al próximo **Curso Nacional de Formación de Médicos, Técnicos y Radiólogos en Protección Radiológica (Optimización) en Medicina Nuclear**, a celebrarse del 8 al 12 de setiembre de 2025, el cual es auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el marco del **Proyecto Nacional de Cooperación Técnica PAR9010: Fortalecimiento de la infraestructura nacional para la protección radiológica del público y el medio ambiente**, con la presencia del experto Físico Humberto Romano de Argentina.

Al respecto, solicito amablemente sus buenos oficios, a fin de conceder el préstamo temporal de la fuente radiactiva de calibración Cs-137 con que cuenta la institución a su digno cargo, que se describe a continuación, para la realización de una de las actividades detalladas en la agenda del evento (adjunta al presente), específicamente, los días miércoles 10 y jueves 11 de setiembre de 2025.

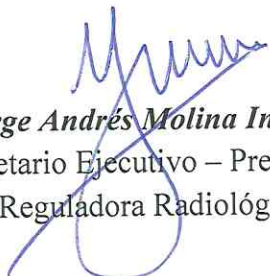
Radionucleido	Forma	Fabricante	Actividad Inicial (Bq/Ci)	Fecha de actividad inicial	Nº de serie
Cs-137	Frasco de plástico de 30ml Sellado	Eckert & Ziegler Isotope Products	7,933 MBq 214,4 µCi	01-02-2016	1826-61-11

En ese sentido, solicito encarecidamente puedan realizar el traslado de la mencionada fuente radiactiva desde la sede de la instalación de RADIOFARMA S.A. hasta la sede del SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. – SUCURSAL LA COSTA / REVITA, el miércoles 10 de setiembre (aprovechando el transporte de Flúor-18 que está planificado para ese día). Asimismo, solicito el retiro de la mencionada fuente radiactiva desde la sede del SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. – SUCURSAL LA COSTA / REVITA hasta la sede de RADIOFARMA S.A., el viernes 12 de setiembre (aprovechando a su vez otro transporte de F-18 planificado para ese día)

Por último, se aclara que no se necesita la emisión de una autorización específica de transporte por parte de la ARR N, ya que esta fuente radiactiva no presenta niveles de riesgos de exposición, aún durante la manipulación, y de acuerdo al reglamento nacional de transporte seguro vigente está exenta de controles o fiscalizaciones regulatorias radiológicas.

A fin de coordinar las actividades se designa como responsable por la ARRN al **Lic. Pablo César Aliendre Cabañas, Director de Licenciamiento de la ARRN y Contraparte Nacional del Proyecto PAR9010, cuyos datos de contacto son los siguientes: p.aliendre@arrn.gov.py; número de teléfono celular +595 983 541-107.**

Con tal motivo y al tiempo de agradecer el constante apoyo de su institución para este tipo de eventos, hago propicia la oportunidad para expresarle la seguridad de mi más distinguida consideración.


Jorge Andrés Molina Insfran
Secretario Ejecutivo – Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

